UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Sede Coronel Oviedo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 012/2010

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2010 PARA "COMPRA DE COLCHONES" PARA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNC@.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **diecinueve** días del mes de **noviembre** del año **dos mil diez**, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Rosas de Ramos, C.P. Lilian Brítez Servián y la Abg. Myrian Páez Sosa, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 012/2010 "Compra de Colchones"**, y finalmente elevar el informe sobre los mismos.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 18 de noviembre de 2010 a las 08:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, se ha dejado constancia de las empresas oferentes, con las respectivas documentaciones presentadas, que son:----------

a) FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS:

- Carta de oferta, foliada y firmada en cada hoja: posee
- Declaración Jurada Art. 40: posee
- Planilla de especificaciones técnicas: posee
- Garantía de mantenimiento: posee
- Declaración Jurada de menores: posee
- Constancia del SIPE: posee
- Constancia de RUC: posee
- Fotocopia de último pago de IVA: posee
- Fotocopia de Patente Comercial: posee
- Monto total de la Oferta: G. 1.050.000.-

b) HJC Equipamiento Integral de Negocios:

- Carta de oferta, foliada y firmada en cada hoja: posee
- Declaración Jurada Art. 40: posee
- Planilla de especificaciones técnicas: posee
- Garantía de mantenimiento: posee
- Declaración Jurada de menores: posee
- Constancia del SIPE: posee
- Monto total de la Oferta: G. 1.650.000.-

Lic. Esmilce Rosas de Ramos
Vice Decana
Facultad de Enfermería y Ob
U.N.C.@.

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Facultad de Enfermería y Obstetricia U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2009

c) *MUEBLERÍA MARCO ADELI*:

- Carta de oferta, foliada y firmada en cada hoja: posee
- Declaración Jurada Art. 40: posee
- Declaración Jurada de menores: posee
- Planilla de especificaciones técnicas: posee
- *Garantía de mantenimiento:* posee
- Fotocopia de Cédula de Identidad: posee
- Fotocopia de RUC: posee
- *Monto total de la Oferta: G. 1.200.000.-*

A continuación, habiéndose presentado los documentos sustanciales, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios de todas las ofertas presentadas, y es como sigue:----------

Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta	Forma de pago	Observación
FRANCI Electrodomésticos	G. 1.050.000	Contado	
HJC	G. 1.650.000	_	
Mueblería MARCO ADELI	G. 1.200.000	_	

Luego del análisis y la comparación de los precios, el Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, habiendo procedido de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario, por *unanimidad RECOMIENDA:*----------

1º) ADJUDICAR a la oferente **Franci Electrodomésticos, representada por el Sr. Francisco Rotela López** con Cédula de Identidad Nº 787.858, para la adjudicación del presente llamado "Compra de Colchones" por la suma de G. 1.050.000 (Guaraníes un millón cincuenta mil), por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, además de encontrarse el precio de la oferta dentro de los límites presupuestarios de la convocante y de ser el precio más bajo.----------

2º *Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros* de Cabello, Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

Lic. Esmilce Rosas de Ramos
Vice Decana
Facultad de Enfermería y Obs.
U.N.C.@.

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Facultad de Enfermería y Obstetricia U.N.C.@ Coronel Oviedo-Paraguay 2008

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Sede Coronel Oviedo

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:40 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vicedecana